DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACION DE ADORNOS NAVIDEÑOS.

Primera.- Objeto del Contrato:

El objeto del contrato es el montaje, desmontaje y mantenimiento de los adornos navideños propiedad del Ayuntamiento.

Segunda.- Trabajos a realizar según los siguientes anexos:

- Anexo I.- Documentación de ubicación del adorno, dirección, conexión a alumbrado público, intermitencias y tipo de adorno.
- Anexo II.- Planos de Ubicación.
- Anexo III.- Reportaje fotográfico.

Tercera.- Entrega de documentación previa al inicio de los trabajos:

- Certificado de empresa habilitada como Instaladora Autorizada en Baja Tensión.
- Certificado de operador de plataformas elevadoras, del personal que ejecutará los trabajos
- Evaluación de riesgos de los trabajos específicos a realizar.
- Seguro de R.C. en vigor.
- Documentación relativa al personal que ejecutará los trabajos (Categoría mínima: Oficial de Primera Electricista)

Cuarta.- Contenido de los trabajos que se van a ejecutar:

- Instalación de los elementos existentes propiedad del Ayuntamiento.

  Estos trabajos se ejecutarán entre el 27 de noviembre y 15 de diciembre.
- Desinstalación de todos los elementos. Estos trabajos se realizarán entre el 8 y 31 de enero.
- Mantenimiento durante el periodo de servicio con un tiempo máximo de respuesta de 24 h. para eventuales reparaciones necesarias.
- La instalación deberá estar en funcionamiento desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 7 de enero de 2024.

Quinta.- Material / Instalación:

- El material para la instalación de los adornos navideños se encuentra almacenado en el Pabellón Municipal, debidamente clasificado en cajas. Y en buen estado de funcionamiento. Se pone a disposición de los licitadores dicho material para que antes de realizar su oferta puedan comprobarlo, para lo cual se concertará cita en el siguiente correo: **mante@abadiano.eus**

- Los conectores irán protegidos con fundas termo-retractiles.
- Protección de fusibles en cada unidad que lo requiera.
- La colocación de los adornos navideños en tiras tendrá un desarrollo circular, espiral, formas de pétalo .... a criterio de la Oficina Técnica Municipal.

  En la plaza Ferialeku, el desarrollo en espiral se realizará a una altura de 4m. Se desconectarán 16 luminarias del alumbrado público en dicha zona.

  En la rotonda de la C/ Solozabal se instalará un cono luminoso con una altura de 8m. arriostrado con 4 tensores.

  Se colocarán banderolas y cortinas en pasos aéreos.

- Las armaduras de los motivos de las banderolas irán ancladas entre sí.

- En el desmontaje, los adornos se acopiarán en las cajas correspondientes, de forma ordenada

- La plataforma a utilizar para la colocación de los adornos en las sequoias tendrá un alcance mínimo de 32 m.

Sexta.- Metodología del trabajo:

- Deberá ponerse en contacto con la Oficina Técnica Municipal previamente al inicio de los trabajos.

- Deberá aportar un teléfono móvil de contacto para atender cualquier incidencia que ocurra y un correo electrónico.

- Comprobación de las fijaciones y cableado de acero para garantizar la seguridad de las estructuras colgantes y cualquier otro elemento que se instale, teniendo en cuenta como hipótesis de partida el peso propio y las posibles sobrecargas generadas por el viento, lluvia y otros agentes climáticos.

- Durante los trabajos se evitará en lo posible, perjuicios al tráfico rodado o peatones, señalizando convenientemente la zona donde estén realizando los trabajos y comunicándolo previamente a la Policía Municipal.

- Durante los trabajos se cumplirá escrupulosamente la normativa relativa a prevención de riesgos laborales.